



ACTA No. 003			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Sesión extraordinaria del Comité de Contratación correspondiente al proceso cuyo objeto es: “Mobiliario y maquinaria para la dotación de las áreas de formación del Centro de Talento Creativo Bronx”. En cumplimiento de lo establecido en la Circular 3-2024-000056 del 28/02/2024 8:04:31 a. m., que trata sobre los Lineamientos para la celebración, realización y desarrollo del Comité de Contratación y Convenios.			
CIUDAD Y FECHA:	Bogotá 29 de agosto de 2025	HORA INICIO: 08:00 am	HORA FIN: 08:30am
LUGAR Y/O ENLACE:	Reunión Comité Extraordinario de Contratación Maquinaria y Mobiliaria BRONX Unión a la reunión Microsoft Teams	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum.2. Presentación de estudios previos, análisis y estudio del sector, estudio de mercado y matriz de riesgos. (Justificación de la modalidad de contratación y su fundamento jurídico)3. Conclusiones y aprobación de los documentos presentados.4. Finalización de la sesión.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <ol style="list-style-type: none">1. Revisar y aprobar los documentos precontractuales del proceso cuyo objeto es: “Contratar la compra de Mobiliario y maquinaria para la dotación de las áreas de formación del Centro de Talento Creativo Bronx”.2. Autorización publicación proceso para cuyo objeto es: “Contratar la compra de mobiliario y maquinaria para la dotación de las áreas de formación del Centro de Talento Creativo Bronx”.			



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.

Siendo las 08:00 a.m., y una vez verificada la asistencia de los miembros convocados, se establece que hay quórum reglamentario para deliberar, por lo cual se procede con el desarrollo de la agenda propuesta.

2. Presentación de estudios previos, análisis del sector, estudio de mercado y matriz de riesgos.

Estudio previo:

- Se presentan los estudios previos, las especificaciones técnicas adicionales cumplen con los bienes.
- Se indican las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo y ambiental de acuerdo con las normas establecidas y el anexo técnico de requisitos.
- Plazo de ejecución (El plazo de ejecución del contrato que se llegue a suscribir será de sesenta (60) días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder al quince (15) de diciembre de 2025.).
- El pago se realizará de acuerdo con la adjudicación por lotes. El Comité aprueba como forma de pago (UN UNICO PAGO, previa entrega total por lote recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto la documentación correspondiente para tramitar el pago. En este sentido, realizará el pago correspondiente dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura por parte del Contratista
- Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor (a) designado por el ordenador del gasto del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
- Modalidad (Selección Abreviada de Menor Cuantía).
- La adjudicación será en cinco (5) por lotes, debido a la complejidad de los equipos que se pretenden adquirir
- No se limita o no a MiPymes por la cuantía del presupuesto.
- Participantes quienes cumplan con los requisitos / habilitados.
- Evaluación económica de acuerdo con lo establecido por el área financiera.

Análisis del sector:

- Variables e identificación del sector de la economía a la que pertenecen los elementos objeto del proceso.



Estudio de mercado:

- Se tienen cuatro cotizaciones que según aval técnico corresponden con los elementos técnicos solicitados.
- Presupuesto \$ OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$851.777.067CDP 9125 del 14 de julio de 2025.

Matriz de Riesgos

- Se estipulan riesgos técnicos, financieros, económicos, ambientales en matriz anexa.

3. Conclusiones y aprobación de los documentos presentados.

Finalizada la revisión de los puntos anteriores, el Comité aprueba por consenso la continuación del proceso bajo las siguientes condiciones:

- .
- Revisar y firmar acta de asistencia con plazo máximo 29 de agosto de 2025 a las 12:00 horas .
- Ajustar los documentos precontractuales conforme a las sugerencias del comité.

4. Finalización de la sesión.

No habiendo otros temas por tratar, se da por finalizada la reunión a las 08:30 am. Se deja constancia de que esta acta será enviada a los integrantes del Comité y se archivará en la carpeta del proceso contractual.

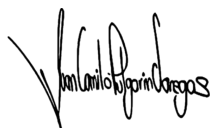
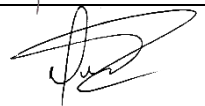
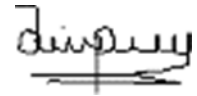
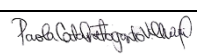
CONCLUSIONES

Se aprueba la publicación de los documentos

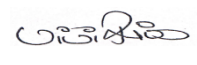
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Juan Camilo Pulgarín	Subdirector encargado y Ordenador del Gasto	SI	Ninguna	
Juan Ricardo Montealegre	Coordinador del Grupo de Apoyo	SI	Ninguna	
Diana Yadira Castro Russi	Coordinador Académico	SI	Ninguna	
Nelson Rogelio Prieto Diaz	Instructor	SI	Ninguna	
Cesar Vela	Abogado de Contratación	SI	Ninguna	
Diana Carolina Puentes	Profesional de contratación	SI	Ninguna	
Miguel Ángel Gutiérrez Pineda	Profesional de Apoyo Financiero	SI	Ninguna	
Paola Catalina Fajardo Villamil	Profesional de Gestión Ambiental	SI	Ninguna	
Mayra Alejandra	Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	SI	Ninguna	



Niño Ramírez				
Vivi Yohana Rios	Apoyo Contratación	SI	Ninguna	
<p>De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.</p>				
ANEXOS				

